



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

282

Ciudad de México, a 14 de enero de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: DR. LUIS RAFAEL LOPEZ OCAÑA

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINADOR DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE ATENCION GINECO OBSTETRICA Y PERINATAL

LUGAR DE LA COMISIÓN: LA PAZ, B.C.S.

DEL: 11/01/2022

AL: 12/01/2022

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Realizar visita de supervisión y asesoría para realizar el plan de mejora para el desempeño de los servicios de salud

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Visita de asesoría y supervisión al OOAD Baja California Sur al HGZ 1 La Paz, con el objetivo de realizar supervisión operativa y asesoría para mejorar los procesos de atención gineco obstétrica y perinatal.

3. CONCLUSIONES

El HGZ 1 La Paz, Baja California Sur, deberá implementar proyectos de mejora para el Triage obstétrico y el Equipo de Respuesta Inmediata.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- Colocar señalética en el acceso a admisión tococirugía
 - Retomar y dar seguimiento a procesos de conservación de la unidad en relación a mantenimiento preventivo y contar con plan de trabajo anual previo diagnóstico, otorgar a los servicios por vía electrónica y física calendario de mantenimiento preventivo y entregarlo junto con bitácoras anuales a los servicios, para seguimiento por jefes de servicio y subdirección médica. (Admisión, Unidad Tocoquirúrgica, Quirófano, Recuperación, Hospitalización).
 - Implementar el Triage obstétrico, Equipos de Respuesta inmediata en todos los turnos, acorde al lineamiento para disminuir la Mortalidad Materna de forma inmediata con seguimiento del funcionamiento y eficacia en todos los turnos por la jefatura de gineco obstetricia, incluyendo los coordinadores de turno.
 - Sesionar comité de morbi-mortalidad mensual con casos de morbilidad si no hay muertes maternas, estableciendo áreas de oportunidad y acciones de mejora.
 - Realizar vigilancia médica del embarazo, parto y puerperio, con base a la NOM 007 , ya que no hay evidencia de una correcta vigilancia, ni de notas médicas en sala de labor y en recuperación que indica realizar nota médica (gineco obstetra y anestesiólogo) en los tiempos y parámetros estipulados.
 - Evaluar semanalmente la calidad de la atención médica en todos los casos de preeclampsia, hemorragia obstétrica, prematuridad, con evidencia documental de las acciones de mejora.
 - Integrar los CIEEMM, con análisis taxonómico para determinar la causa raíz que desencadeno el evento centinela y emitir recomendaciones relacionadas con la causalidad, basadas en un análisis multidisciplinario adecuado con la participación de especialistas expertos en el tema.
-
- Ingresar y egresar al 100% de los recién nacidos vivos en las unidades médicas con atención obstétrica, acorde al Oficio 753 del 31 de marzo del 2021, que indica realizar trámite administrativo en el ingreso de todo recién nacido a los servicios de alojamiento conjunto, cunero patológico, terapia intensiva neonatal, con los formatos de ingreso diaria hospital y egreso registro diario hospital, así como la hoja de alta hospitalaria neonatal ALTA 1 NEO/2017.
 - Evaluación inmediata del estado físico actual de instalaciones, infraestructura y equipamiento para atención materna y perinatal con acciones de mejora a corto plazo.
 - Realizar ingreso y egreso al 100% de los recién nacidos vivos en las unidades médicas con atención obstétrica, acorde al oficio 753 del 31 de marzo del 2021.
 - Utilizar los formatos de ingreso diaria hospital y egreso registro diario hospital, así como la hoja de alta hospitalaria neonatal ALTA 1 NEO/2017.
 - Realizar las gestiones para el equipamiento que garantice la atención con calidad y seguridad al RN.
 - Mejorar la realización de exahustivos, con firma de supervisión por parte de los responsables
 - Realizar la revisión de plantilla para favorecer la dotación de recursos humanos para la atención del RN.
 - Retomar todos los programas y proyectos relacionados con la atención al recién nacido (intervención temprana, Programa Canguro, e iniciativa de HANYN).

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Mejorar la calidad de los servicios de salud para , disminuir la mortalidad materna y perinatal.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"


MARIA FERNANDA ACEVEDO VEGA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032